

CRITERIOS GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE APOYOS Y/O REFUERZOS

Criterios recogidos en Plan Anual:

- *Los maestro/as liberados/as, **cuando no tengan que sustituir** realizarán el apoyo y/o refuerzo en las distintas etapas educativas, según las indicaciones dadas por la Jefatura de Estudios.
- *El resto del profesorado, **cuando no tengan que sustituir**, realizará el apoyo y/o refuerzo en sus módulos horarios disponibles.
-
- *Se intentará que los maestros/as **apoyen al alumnado de su Ciclo** (siempre que su horario lo permita) y los maestros especialistas realicen el apoyo donde impartan el mayor número de horas.
-
- *La organización concreta de los apoyos se realizará por la Jefatura de Estudios, teniendo en cuenta los criterios generales establecidos por el E.T.C.P. y señalados en el Plan Anual. El Equipo Directivo elaborará a partir de ahí un **Plan específico para la realización de los apoyos y/o refuerzos**.
-
- *El apoyo y/o refuerzo se hará:
 - En **el aula ordinaria o fuera de ella**, dependiendo de las necesidades del alumno/a y del acuerdo tomado entre el tutor y el maestro que va a realizar el apoyo.
 - En el **módulo horario** en el que se da el área a apoyar (nunca en módulos horarios de especialidades).
Excepto si coinciden las horas disponibles con alguna especialidad se pasará a apoyar a otro Ciclo según las necesidades.
- * Al final de cada mes **cada maestro/a entregará en la Jefatura de Estudio un cuadrante** donde se recoge las horas de apoyo realizadas al mes y los alumnos/ as con los que se han trabajado las diferentes áreas de conocimiento y los logros alcanzados.
- *Trimestralmente, por el propio Ciclo, se realizará el **seguimiento y evaluación** de esta actividad, incorporando su análisis y evaluación en el seguimiento y evaluación del Plan Anual, así como en la Memoria Final de Curso.

Organización:

- ✓ Todo el profesorado, cuando no tenga que sustituir, realizará en su horario disponible las actuaciones que se organicen de cara a realizar los oportunos **apoyos y/o refuerzos**.
- ✓ Con el fin de **rentabilizar los recursos humanos** existentes, para evitar la disgregación de las actuaciones posibles e intentar conseguir una máxima eficacia en ello, se tendrá en cuenta:
 - Los maestros, liberados con horario completo, realizarán el apoyo:
 - El resto del profesorado realizará el apoyo en sus módulos horarios disponibles, (si son especialistas en aquel donde impartan más horas).

Metodología:

- ✓ La **organización la realizará la Jefatura de Estudios**, tras las aportaciones que cada Ciclo realice sobre sus necesidades, metodología, organización, etc..., aportando a cada uno, y posteriormente, la información precisa para abordarlas.
- ✓ El apoyo se realizará **preferentemente en el aula y en el módulo horario** en el que se da el área a apoyar (nunca en horario de especialidades).
- ✓ Para ello, previamente, se **debatirá en el Ciclo**, se **analizarán las necesidades** y cómo abordarlas, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 - Alumnado, no de n.e.e., que necesitan de esta medida (aconsejable que sea un número adecuado para abordarla convenientemente). (Podríamos definir como alumnos de **APOYO** a aquellos que van algo retrasado pero con los contenidos de su curso y de **REFUERZO EDUCATIVO**, aquellos que sin ser de NEE, trabajan contenidos de cursos por debajo del suyo) (Con esta terminología podremos detectar cuales son los que necesitan prioritariamente el apoyo y refuerzo)
 - Clarificación de **las Áreas** donde se concentrarán estas intervenciones (hábitos y técnicas de trabajo, procesos de socialización, autoestima, aprendizajes básicos en las áreas instrumentales, ampliaciones, ...)
 - **Disponibilidades horarias**, teniendo en cuenta las dificultades que puedan ocasionar las necesidades de sustitución.
 - Enfoque metodológico a utilizar, desarrollo del **trabajo conjunto maestro/a apoyo / tutor/a**,...
 - Organización de **diferentes modalidades de apoyos** atendiendo a los agrupamientos que se hagan de los alumnos/as.

- Organización para la **elaboración de materiales a emplear**,...
 - **Temporalización**, en su caso, de las medidas a adoptar.
-
- ✓ De todo ello, tras los oportunos debates que se establezcan en cada Ciclo, **el Coordinador/a informará en el ETCP y entregará un breve resumen a la Jefatura de Estudios.**
 - ✓ A partir de todo ello, **la Jefatura de Estudios, elaborará un Plan concreto de intervención que deberá seguir cada maestro/a.**

Horarios, seguimiento y evaluación:

- ✓ La **Jefatura de Estudios aportará a cada Ciclo**, para el debate inicial, un cuadro que sirva para registrar los alumnos/as que necesitan el apoyo y/o refuerzo, señalando áreas, objetivos a conseguir, etc.
- ✓ La **Jefatura de Estudios aportará a cada maestro/a**, un cuadro donde se refleje su disponibilidad horaria y su horario de intervención con el alumnado, así como una ficha para su seguimiento posterior y que permita recoger los logros y dificultades, tanto por el maestro/a que ha realizado el apoyo como por el propio tutor/a.
- ✓ Cada Ciclo, en la **evaluación trimestral** que se realice para el seguimiento del desarrollo del Plan Anual, incluirá la evaluación del desarrollo de los apoyos.

Septiembre 2007

[illegible]

[illegible]

[illegible]

SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES DE APOYO Y/O REFUERZO REALIZADO EN EL GRUPO:

Mes:

Tutor/a:
.....

Maestro/a que realiza el apoyo:

Alumno/a	Áreas o aspectos a reforzar o trabajados											
	Horas trabajadas	Lenguaje					Matemáticas					Hábitos Actitudes
		Expre Compr oral	Lectura Compr.	Expres. escrita	Caligraf	Ortogr	Numer	Cálcul mental	Operaci.	Problem	Otros Concept básicos	

Señalar, en cada área o aspecto, por el tutor/a y el maestro/a que realizó el apoyo y/o refuerzo:

NT : no trabajado

S: superado, por lo que no procede continuar el apoyo en ese aspecto.

R: en proceso de recuperación

Entregar al Coordinador/a, que a su vez lo entregará a la Jefatura de Estudios.

NECESIDADES DE APOYO Y/O REFUERZOS EN EL CICLO:

Alumno/a	Áreas o aspectos a apoyar o reforzar			
	Curso	Lenguaje	Matemáticas	Hábitos, técnicas, socialización

Marcar las áreas o aspectos que el tutor/a propone necesario para apoyar o reforzar, especificándose en su caso.